



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

22-DCH-P02-F01/REV.00

ID: AV-013

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Director de Vinculación y Capacitación
Dependencia/Entidad:	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Área de adscripción:	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Reporta a:	Comisionada Estatal de Atención a Víctimas
Puestos que le reportan:	Ninguna

OBJETIVO

Diseñar, coordinar e implementar estrategias de formación, sensibilización y profesionalización dirigidas al personal de la CEEAV, instituciones públicas, organizaciones sociales y ciudadanía en general, así como establecer mecanismos de vinculación interinstitucional y comunitaria que fortalezcan la atención integral a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos en el estado de Sonora.

RESPONSABILIDADES

1. Elaborar, promover, y dar seguimiento a los convenios de coordinación, colaboración y concertación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal, con las entidades e instituciones estatales, incluida la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como con las autoridades municipales competentes, en las materias que prevé la Ley General de Víctimas y para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal.
2. Diseñar y proponer al Comisionado Ejecutivo, el programa de Capacitación, Vinculación, Comunicación y Difusión de la Comisión Estatal.
3. Impulsar y dar seguimiento sobre la contratación de expertos que se requieran en su área.
4. Implementar los mecanismos de formación, actualización y especialización de servidores públicos o dependientes de las instituciones, de conformidad con lo dispuesto a la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Sonora.
5. Supervisar la elaboración de diagnósticos específicos sobre las necesidades de la Comisión Ejecutiva y el Sistema Estatal de Atención a Víctimas en materia de capacitación, que se requieran para garantizar un estándar mínimo de atención digna a las víctimas.
6. Planear en coordinación con las demás unidades administrativas, el programa de formación y capacitación de la Comisión Ejecutiva y sus contenidos temáticos.
7. Diseñar, implementar y dar seguimiento a las campañas de difusión de los derechos de las víctimas;
8. Representar, cuando se requiera, a la o el Comisionado Ejecutivo en los temas de Alerta de género;
9. Implementar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas de vinculación, capacitación de comunicación social y normativas aplicables a la Comisión Ejecutiva.
10. Dirigir las acciones orientadas al cumplimiento del sistema de control interno y la mejora del desempeño institucional.
11. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y/o el Comisionado Ejecutivo.

RELACIONES

- Internas:**
- a) Dirección del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.
 - b) Dirección del Centro de Atención Integral a Víctimas, Coordinar capacitaciones para el personal que brinda atención directa, asegurando que se apliquen protocolos con enfoque de derechos humanos.
 - c) Dirección de Evaluación y Dictaminación. Retroalimentar sobre el impacto de las capacitaciones y ajustar contenidos según necesidades detectadas.
 - d) Dirección de Asuntos Jurídicos. Asegurar que los procesos de vinculación y capacitación estén documentados y disponibles conforme a la ley.
- Externas:**
- a) Instituciones Privadas, Impulsar esquemas de colaboración para profesionalizar al personal, acceder a recursos técnicos o financieros, y promover la responsabilidad social empresarial en favor de las víctimas.
 - b) Instituciones académicas, Diseñar programas de formación, diplomados y talleres especializados en derechos humanos, atención a víctimas, psicología, trabajo social y derecho.
 - c) Instituciones Públicas de los 3 niveles de Gobierno, Coordinar esfuerzos para implementar políticas públicas de atención a víctimas y capacitar a servidores públicos en el modelo integral.
 - d) ONG'S, Aprovechar su experiencia comunitaria y enfoque especializado para ampliar la cobertura de atención, recibir asesoría técnica y promover buenas prácticas en derechos humanos y atención psicosocial.
 - e) Organismos internacionales, Fortalecer capacidades institucionales mediante cooperación técnica, intercambio de experiencias y alineación con estándares internacionales en materia de atención a víctimas y derechos humanos.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Índice de Cumplimiento de actividades programadas en tiempo y forma
2. Elaboración de Informes Conforme a los procedimientos y protocolos
3. Índice de Cumplimiento de capacitaciones.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 24 a 75 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Lic. Administración, Lic. Mercadotecnia, o Relaciones Públicas o carrera afín.
Área: Administrativa

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 2 años en áreas de relaciones comerciales, y/o Públicas.
- 2 años en áreas de capacitaciones

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Hablar y comprender

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Ingresar / capturar datos. Manejo de operaciones básicas de impresión / guarda

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de todas las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Impacta objetivos importantes, aunque no a nivel global de la acción del gobierno

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

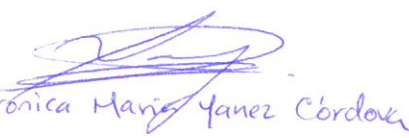
Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras

Marco de actuación y supervisión recibida

Objetivos / resultados operacionales. El titular define los planes y programas para ejecutarlos y los maneja dentro de políticas, estrategias, tácticas y presupuestos aprobados. La supervisión recibida es de tipo gerencial, y es evaluado en sus avances en

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:



Nombre: Verónica María Yanez Córdova

Cargo: Director de Vinculación y Capacitación.

Información aprobada por:



Nombre: Lic. Lyzeth Salcedo Salinas

Cargo: Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas